

Expediente: 454/22
Carátula: ALBARRACIN OSCAR EXEQUIEL C/ MAYANTZ REMES MIGUEL ANGEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27205719410 - ALBARRACIN, OSCAR EXEQUIEL-ACTOR
90000000000 - MAYANTS REMES, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 454/22



H105036092366

JUICIO: ALBARRACIN OSCAR EXEQUIEL c/ MAYANTZ REMES MIGUEL ANGEL s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°454/22. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 04/03/2026 por el letrado MASMUT,SARA CECILIA:

1) En atención a lo normado en el art. 131 del CPL, a la expresión de agravios del recurso de apelación en subsidio concedido por la revocatoria planteada al decreto del 27/02/2026, no ha lugar por improcedente. 454/22.RPA Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.